

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 124
- Diciembre 1973
- Número 12

EPISCOPADO

Situaciones intereclesiales y extraeclesiales

REFLEXION Y SOLUCIONES

(Resumen de la Carta Pastoral de Monseñor Añoveros,
Obispo de Bilbao)

Este escrito pastoral está impreso desde los primeros días del mes de septiembre. Se demoró su publicación a la espera de los resultados sobre nuestras gestiones, como es dado a conocer en el informe colectivo de los Obispos de San Sebastián, Segovia y Bilbao. Se han introducido algunos detalles sobre los últimos acontecimientos. Algunos otros aspectos de la vida diocesana, serán tratados posteriormente.

Porque es indudable que hay una serie de cuestiones, de situaciones, de hechos, que son materia frecuente de conversaciones, de discusiones y hasta de enfrentamientos, entre los que se dicen hijos de la Iglesia, hermanos en Cristo.

Bien quisiera acertar en la exposición de tales motivos, empleando incluso las mismas palabras que utiliza el hombre de la calle, para tratar de situarlas en su adecuada realidad, valorándolos según las exigencias de la justicia, de la verdad y de

la caridad, y ofrecer la respuesta conveniente, que, pido a Dios, pueda ser luz, guía, confianza y fortaleza, para los hombres de buena voluntad.

Quisiera reflejar lo que he oído a personas de distintas situaciones sociales, religiosas, políticas, lo que más me ha impresionado en lecturas y audiciones de los medios de comunicación social.

Como podréis apreciar, no entro en el campo de las estrictas cuestiones teológicas. Mi reflexión no desea rebasar la línea de lo popular, de lo que preocupa y ocupa al pueblo sencillo, tan sensible y, a veces, desorientado en una época de cambio como la nuestra.

GENERALIZACION - POLITIZACION

Dos factores, entre otros, repercuten notablemente en la formulación de juicios y adopción de consecuentes actitudes. Existe una fuerte tendencia a la generalización. Con frecuencia se utilizan términos absolutos, fundamentados en evidentes casos particulares; no pocas veces la excepción se presenta con categoría de principio o de norma. Resulta muy costoso convencer, al lector o interlocutores, de esta realidad. Se etiqueta a personas o grupos, por hechos esporádicos, por juicios cargados de temeridad. Las generalizaciones fáciles han sustituido al matiz cuidadoso; con asombrosa ligereza se erosiona la caridad.

Lo que en un primer momento fue simple rumor, o sospecha, o clara falsedad, sin más comprobación, sin parar mientes en que puede resultar injuria, detracción o calumnia, a los pocos minutos, ha pasado a la categoría de noticia, que conmueve a la opinión pública, sin que los responsables se detengan a considerar las graves consecuencias que se siguen de sus afirmaciones privadas o públicas.

Un segundo factor es, sin duda, la politización.

¿Quién habla hoy de justos o pecadores, de buenos o deficientes cristianos? Para muchos, aún dentro de un clima religioso, los hombres y las comunidades se definen de derechas o de izquierdas, de progresistas o conservadores, de renovadores o inmovilistas, de burgueses o proletarios, de oprimidos u opresores, con las subsiguientes derivaciones de carácter político.

En este contexto los hombres no se agrupan o dividen por motivos religiosos, sino más bien por ideologías políticas, que pretenden arrastrar lo eclesial a su respectiva bandería.

A quien defiende la justicia, la libertad o la verdad, de claro sentido evangélico, se le define como agente de subversión.

A quien pretende mantener vivo el depósito de la fe de la Iglesia, se le acusa fácilmente de anticonciliar o retrógado.

A quien evoluciona con el Concilio, con el renovador magisterio de la Iglesia, se le moteja de hombre peligroso, que pone en entredicho la tradición de la Iglesia.

Estos tales debieran oír la palabra concreta del Papa; «No seríamos cristianos fieles, si no fuésemos en continua fase de renovación».

«El cristiano posee una fortuna, la fe, ante la cual no puede retroceder».

«En general, todo ser viviente es heredero de una tradición en la cual ciertos principios, ciertos valores, son extraordinariamente preciosos».

«La renovación no podrá realizarse mediante la pérdida de los valores que la hacen posible... En este sentido no se puede ser progresista sin ser conservador» (27-VI-73).

Descendamos ya a los detalles concretos.

DEPRECIACION DE LA DOCTRINA DEL VATICANO II Y OTROS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO

La autoridad de la Iglesia es algo querido por Cristo. Existe, por parte de ciertos sectores, una manifiesta depreciación de la doctrina del Concilio Vaticano II y de la del Magisterio de la Iglesia, posterior al mismo, de signo renovador. Parecen perseguir que la Iglesia quede anclada en Concilios anteriores, tratando de encubrir o silenciar las exigencias que comportan documentos muy importantes conciliares y pontificios: del último Concilio y de los últimos Papas.

El mensaje cristiano se presenta como si no existiese la Constitución Iglesia y Mundo, el Decreto «ad Gentes» o la «Declaración sobre Libertad Religiosa». Apenas mencionan encíclicas como la «Pacem in Terris», «Mater et Magistra», «Octogesima Adveniens», «Populorum Progressio».

Se menosprecian los catecismos oficiales, editados por el Episcopado español, manteniendo la vigencia de otros ya sobrepasados.

Se ofrece el aspecto exclusivamente espiritualista, fundamental, importantísimo, de la Iglesia, pero acallando cuanto pueda

suponer claras reclamaciones evangélicas de justicia, de libertad, de verdad, de amor realista, práctico.

Y ésto no es juego limpio. Resulta muy dudosa la sinceridad cristiana de los que así proceden.

También ésto confunde y desorienta al pueblo: también lo escandaliza.

EL SACERDOTE, PRESENCIA DE CRISTO

No se trata de malas voluntades, pero sí de subestimar una manera de sentir y pensar muy extendida en el pueblo: Queremos sacerdotes que, a través de su actuación y presencia, nos hagan sentir la de Cristo entre nosotros.

Entiende que se nos pide mucho, pero también que por todos los medios posibles y dentro de nuestras capacidades humanas, con la ayuda del Señor, a ello nos hemos comprometido.

Sin duda que nuestra postura debe ser positiva al máximo. ¡Ejemplares! Cuando pueda empeñar esta actitud, nos debe hacer reflexionar profundamente e inclinarnos humildemente a rectificar lo que sea preciso, por la gloria de Dios, por el bien de la Iglesia, del pueblo, por la mejor inteligencia y consideración de nuestro sacerdocio, tan necesario a estas horas, cargadas de secularismo, de laicización, desacralización.

¡Con qué delicada visión de las circunstancias difíciles por que atravesamos, de división y enfrentamientos en las comunidades cristianas, de hipersensibilidades religiosas, como pocas veces se han dado, debemos cuidar nuestra tarea sacerdotal! Señalemos algunos aspectos:

a) La falta de caridad, dentro de la justicia, que a veces se da, en la presentación del mensaje cristiano. En ocasiones parece que de lo que se trata es de hostigar con acritud, más que de convocar a los oyentes a la revisión, la cual reclama una pedagogía de señalada claridad, ponderación y fortaleza.

b) Es claro que nos debemos integrar con el pueblo, hasta el límite de lo posible, dentro de una exquisita conciencia de pastores. Lo cual no hay que entenderlo en el sentido de que seamos en todo iguales a los seculares, en nuestro vestir, en nuestro alternar en espectáculos, lugares de reunión y entretenimiento, estilo de conversaciones y epítetos. ¡Ejemplares! ¡Ejemplares! Dice el Papa: «Creer que se puede conquistar el mundo y tener influjo cristiano sobre él, tomando nosotros, los sacerdo-

tes, su manera de pensar y vivir, sería una ilusión, sería privar de su fuerza reactiva nuestra presencia entre los hombres.

Se trata de percibir, sin apasionamiento, ni criterios personales cerrados, lo que el pueblo cristiano, cercano y no cercano, desea de nosotros, cuando se expresa sin presiones de ningún género. Es posible que el clamor de la calle sea cada día más pronunciado, aunque tratemos de disimularlo.

c) Se dice popularmente: «Vemos menos sacerdotes ante los Sagrarios, menos sacerdotes que rezan, que practican Ejercicios Espirituales».

Deseo muy de corazón que ésto no sea verdad. Cierto que no hay que hacer las cosas santas, las cosas en general, porque nos vean, pero muchas las debemos hacer aunque nos vean, y, sobre todo, que broten del corazón, como sentida necesidad de nuestro buen espíritu sacerdotal.

d) Sacerdocio y compromiso evangélico es algo consustancial al mismo sacerdocio. Quien no se sienta capaz de defender y amparar al pueblo, a los hombres que sufren opresiones, injusticias, desatenciones sin cuenta, que se ven arrinconados, marginados, castigados, por reclamar justos derechos o presentar exigencias de su sacerdocio.

Es fácil reducirse a ser simple consejero y no pasar la frontera de la prudencia humana. Pero el Señor y la Iglesia piden bastante más de compromiso a un sacerdote cabal ante el verdadero amor de pastor y hermano. Nuestra preparación, nuestra intensa y frecuente oración, nuestro amor, sin discriminaciones, a todos, nos darán la medida del compromiso, de nuestra prudencia sobrenatural. Seamos, ante todo, sensatos, si de veras queremos ser santos.

SERVIRSE DE LA IGLESIA

Padecemos una aguda epidemia: La pretensión de servirse de la Iglesia para evidentes finalidades políticas, humanas, temporales.

La escalada es cada día más explícita y publicitaria. Se esfuerzan por maniobrar, en este sentido, Misas y funerales, procesiones y funciones litúrgicas, peregrinaciones y efemérides de signo mariano o patronazgos de santos.

Unos se inclinan porque todo lo religioso, de carácter público, se confunda, en sus circunstancias concretas, con exaltaciones políticas. Otros, porque todo lo político sea del signo que fuere,

tenga el respaldo religioso, la bendición de la Iglesia o el enfeudamiento de la misma, optando por una fórmula parcial.

¿Por qué ese empeño de que la Iglesia no cumpla con lealtad y nitidez su cometido específico «de hacerse presente en acto pleno a todos los hombres y pueblos»? (Vat. II).

¿Por qué tratar de comprometerla en opciones de política partidista, con las consiguientes derivaciones de parcialidad, atravesándose en su noble misión de independencia, de libertad, de madre y maestra para todos, sin acepción alguna de personas?

¿O es que debe existir una Iglesia de derechas y otra de izquierdas, una de vencedores y otra de vencidos, una de opresores y otra de oprimidos?

¡Ay de aquellos que no buscan en la Iglesia más que el trampolín para defender sus credos políticos, buscando por todos los medios el comprometerla o el atacarla, cuando su proceder no coincide con el de sus opciones personales! Son ciegos y guías de ciegos.

La Iglesia quiere y debe ser para todos, a fin de salvarlos a todos.

«Enviada a todos los pueblos sin distinción de época, ni regiones, no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna, a algún sistema particular de vida, a costumbre alguna antigua o reciente..., puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura» (G. et S., n. 58).

REDUCIR LA MISION DE LA IGLESIA

Tampoco se puede reducir la Iglesia y las acciones de los cristianos a sólo meras actividades de culto, o a agrupaciones de improvisados carismáticos, denunciadores a ultranza, o a grupos cuya predominante finalidad sean acciones de signo reivindicativo social.

Lo cual quiere decir que, dentro de su medida y cometido, la Iglesia deberá realizar estas misiones o parecidas, pero sin que jamás pierda de vista su nobilísima misión. «Ser a la vez humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, y lo presente a la ciudad futura que buscamos» (S. C., n. 2).

Pero sin olvidar que, al prestar ayuda al mundo, sólo pretendemos una cosa: el advenimiento del Reino de Dios y la salvación de toda la humanidad, manifestando, realizando, con la mayor intensidad y extensión posible, el misterio del amor de

Dios al hombre. Es, por consiguiente, el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien debe ser el centro de la misión de la Iglesia. En una palabra, es la persona del hombre lo que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar.

Por eso la Iglesia sabe muy bien que su misión no es de orden político social, sino religioso, y dentro de esa entrañable característica, exhorta a los cristianos al cumplimiento de sus deberes temporales, guiados por el Evangelio, lamentando la conducta de aquellos que, con el pretexto de los bienes celestiales, descuidan las tareas temporales, así como reprueba también a aquellos que se sumergen en los negocios terrestres sin referencia alguna a la vida religiosa (Pensamientos de la G. et S.).

*(Extracto de la Carta Pastoral de
Mons. Añoveros)*

II

CANCILLERIA-SECRETARIA

Facultades que concede el Prelado para el año 1974

1. BINACIONES.

a) *En días de precepto.*

- 1) Se autoriza a los sacerdotes que atiendan dos parroquias, para que puedan celebrar en las mismas los domingos y días festivos.
- 2) Asimismo, en las parroquias en que esté enclavado algún convento de religiosas, en ausencia o defecto del capellán.
- 3) A los Párrocos y Ecónomos que no tienen coadjutor otro sacerdote disponible, para que pueda haber dos misas en la parroquia si conviene para el bien de los fieles.
- 4) En la ciudad, para atender debidamente el horario determinado de misas, siempre que, hechas las oportunas diligencias, no se halle otro sacerdote disponible.

b) *En días no de precepto.*

Por motivos realmente pastorales, si no hubiese sacerdotes disponibles, se autoriza la binación.

- 1) En los primeros viernes y sábados de mes, a los sacerdotes que atienden más de una parroquia, o cuando el número de fieles aconseje la celebración de dos misas.
- 2) Con motivo de exequias o bodas.
- 3) Cuando se celebren fiestas, no de precepto, pero de especial devoción y asistencia de fieles.
- 4) En circunstancias especiales, v. gr., de excursiones, época de caza, a fin de atender al bien espiritual de algún grupo numeroso de fieles.

2. TRINACION EN DIAS DE PRECEPTO.

- a) Se autoriza la celebración de tercera misa solamente en días de precepto, a los sacerdotes que sirven dos o más parroquias o iglesias, si el bien de los fieles lo aconsejare, pudiendo celebrar alguna de ellas por la tarde.
- b) En la ciudad, y asimismo en días solamente festivos, cuando hechas las oportunas diligencias, no se hallasen sacerdotes disponibles para atender debidamente el horario de misas.

Nota.—Respecto a los estipendios de misas de binación y trinación, siguen en vigor las normas establecidas hasta ahora en la Diócesis.

3. MISAS VESPERTINAS EN DIAS ORDINARIOS.

- a) En la ciudad, además de las misas exequiales que puedan surgir, quedan facultados los Párrocos y Rectores de iglesias públicas, para decir las misas que la atención parroquial exija.
- b) En los pueblos se autoriza a los Párrocos, Eónomos y Encargados de parroquias para celebrar la Misa por la tarde, cuando el mayor bien de los fieles lo aconseje.
- c) Asimismo se autoriza la celebración de la Misa vespertina a sacerdotes que, por razones de viaje, enfermedad u otra causa justa, no hubiesen podido celebrarla por la mañana.

4. MISAS VESPERTINAS VALEDERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DIA FESTIVO SIGUIENTE.

a) En la ciudad, todas las misas vespertinas del sábado o vísperas de fiesta a partir de las cuatro de la tarde, serán valederas para el cumplimiento del domingo o fiesta siguiente.

b) En los pueblos, si hubiese una justa motivación, podrán celebrar una Misa adelantada los sacerdotes que sirvan una parroquia, o dos los encargados de varias.

En estas misas habrán de observarse las siguientes normas: 1.^a) Los textos de la Misa serán los del domingo o fiesta siguiente, como asimismo el color de los ornamentos. 2.^a) *Es obligatoria la predicación de la homilía.* 3.^a) Asimismo, se tendrá al Ofertorio la Oración de los fieles. 4.^a) Los fieles que lo deseen podrán comulgar en esta Misa, aunque ya hubiesen comulgado por la mañana.

5. AYUNO EUCARISTICO.

Los sacerdotes que celebran Misa dos o tres veces quedan autorizados para tomar algo a manera de bebida, no alcohólica, aunque no medie el espacio de una hora antes de la celebración de la Misa.

6. COMUNION DE LOS FIELES.

Aun cuando hay que procurar que los fieles comulgen dentro de la Misa, autorizamos a los sacerdotes para que distribuyan la Sagrada Comunión fuera de la Misa, aun por la tarde, a los fieles que con causa justa lo pidan; salvo en casos de urgencia, procúrese administrarla en algún caso comunitario, de acuerdo con lo recomendado en el n. 33, b) del M. P. «Eucharisticum Mysterium».

7. CONFIRMACION.

Se autoriza a los capellanes de asilos, sanatorios, hospitales y cárcel para administrar a aquellos que se hallen en peligro de muerte, el Sacramento de la Confirmación, cuando no esté presente el párroco, o cuando llamado no pueda asistir.

8. PURIFICACION DE CORPORALES, ETC.

Se autoriza a clérigos ordenados, a religiosas y religiosos laicos, o a laicos piadosos, mujeres o varones, que atienden a

la limpieza de iglesias, para lavar, incluso con la primera ablución, las palias, purificadores y corporales.

9. EXPOSICION DEL SANTISIMO.

Con sujeción a las normas del Motu Proprio «Eucharisticum Mysterium», n. 60 y ss., los Párrocos y Rectores de iglesias, según su criterio y conciencia, quedan facultados para que, en los días y horas que juzguen conveniente para fomentar la devoción eucarística de los fieles, puedan celebrar Exposición mayor o menor del Santísimo Sacramento.

10. LICENCIAS MINISTERIALES A TRANSEUNTES.

Los Párrocos, Ecónomos o Encargados de parroquias y los Sacerdotes Superiores de Casas religiosas quedan facultados para conceder, en nombre del Prelado, y por el tiempo de una semana, licencias para celebrar, confesar y predicar a los sacerdotes transeúntes, en la forma que éstos las tengan concedidas de sus respectivos Ordinarios.

Asimismo quedan excluidos de esta concesión los sacerdotes estudiantes, quienes deberán recabar del Obispado las licencias ministeriales.

11. PREDICACION.

Se faculta a los Párrocos y Rectores de iglesias y capellanes de oratorios públicos o semipúblicos para autorizar la predicación de sermones, homilias o Ejercicios Espirituales a sacerdotes diocesanos o extradiocesanos, con tal que estén aprobados por sus respectivos Ordinarios para predicar la palabra divina.

12. ERECCION DE VIACRUCIS.

Los Párrocos y Rectores de iglesias quedan facultados para que, empleando los ritos prescritos por la Iglesia, puedan erigir las estaciones del *Viacrucis*, con todas las indulgencias anejas a este piadoso ejercicio. Esta facultad, sin embargo, no puede ser ejercitada en el territorio parroquial en donde se halle situada una casa de religiosos que, por concesión apostólica, gozan del privilegio de erigir las estaciones del *Viacrucis*.

Salamanca, 1 de diciembre de 1973.

EL CANCELLER-SECRETARIO

Asamblea general de la Asociación Diocesana de Previsión Social

En conformidad con el artículo 34 de los Estatutos vigentes se convoca a todos los miembros de la Asociación a la Asamblea general que se celebrará (D. m.) el día 11 de enero, a las doce de la mañana, en el Seminario de Calatrava. Si a dicha hora no se hallara en el salón la mitad de los socios, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las doce y media, sea cualquiera el número de socios presentes (art. 36, n. 4). De acuerdo con el canon 715 y el artículo 37 de los Estatutos la Asamblea será presidida por el Ordinario, quien tendrá derecho a voto, como miembro que es de la Asociación.

Los asuntos que se tratarán son los siguientes:

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 22 de marzo.

2.—Examen del balance, cuentas y presupuesto, presentados por el Administrador, D. Marciano Recio.

3.—Informe sobre inversiones del fondo de reserva, por don Ernesto Pérez Fuentes.

4.—Lectura, y aprobación en su caso, de la Memoria del año 1973, presentada por el Secretario, D. Longinos Jiménez Díaz.

5.—Confirmación, sin efecto retroactivo, de las prestaciones otorgadas por la Junta Rectora.

6.—Renovación de cargos en la Junta rectora, vacantes por aplicación del art. 29, en virtud del cual cesan D. Lamberto de Echeverría, D. Rafael Fernández Velasco y D. Jesús Pérez de Dios (de acuerdo con el sorteo que se efectuó para cumplir la disposición transitoria 3.^a de los Estatutos).

7.—Informe del señor Obispo sobre la Previsión Social sacerdotal en el ámbito nacional.

8.—Ruegos y preguntas.

La Junta rectora encarece a todos los socios su asistencia, teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratar, y muy en especial la conveniencia de la intervención de todos en la renovación de los cargos.

Lo que por acuerdo de la misma Junta rectora adoptado en la reunión del día 4 de diciembre se hace público.

Salamanca, 6 de diciembre de 1973.

EL PRESIDENTE,
Lamberto de Echeverría

III

CONSEJO PRESBITERAL

Informe sobre la XI Reunión del Consejo Presbiteral

(22 de noviembre de 1973)

Aprobada el acta de la reunión anterior, se pasa al estudio de los temas que figuran en el orden del día. Asiste a la reunión, como Delegado de la Zona de la Sierra, D. Alvaro Carvajal, ecónomo de Miranda del Castañar, en sustitución de D. Marino González Tapia.

D. Jesús García, Vicario de Pastoral, informa sobre el proceso de formación, composición y planes del Consejo de Pastoral. Actualmente está compuesto por cuatro sacerdotes, dos religiosos, dos religiosas y nueve seglares. Han celebrado hasta la fecha dos reuniones y han presentado como objetivo prioritario de su acción «el problema de la Evangelización en un mundo cambiante». Como primer paso han realizado ya un estudio sobre *La evangelización en nuestra Diócesis*, dirigido a sacerdotes, parroquias, religiosos, religiosas, Movimientos, grupos, etc. Intentan que la reflexión y la acción a base de ese estudio ayuden a superar la atonía pastoral en que, al parecer, se encuentra la diócesis, a encontrar un punto de partida válido para una acción común, a facilitar la formación de grupos de sacerdotes y seglares y la revitalización de las zonas pastorales.

Como se trata de algo importante, se acuerda que este documento sea estudiado bajo la dirección del Consejo de Pastoral en las zonas y, posteriormente, si parece conveniente, en el mismo Consejo Presbiteral.

Se repasan a continuación algunos de los acuerdos anteriormente tomados: las normas sobre la venta de objetos artísticos

aparecen en el Boletín de este mes de noviembre; se está preparando el presupuesto económico de la diócesis, que, en cuanto esté ultimado, será presentado al Consejo Presbiteral; las oficinas de la Comisión de Pastoral de la Plaza Mayor serán trasladadas a los locales de la Rúa Antigua ocupados hasta ahora por la Residencia de seminaristas mayores; el problema de la Seguridad Social del clero, tratado ya en este Consejo, ha quedado bloqueado por el Gobierno y será tratado entre los temas de negociación en el nuevo Concordato; en una de las próximas reuniones el señor Obispo presentará las posibilidades de lo que actualmente es Casa Sacerdotal: Residencia para sacerdotes, Residencia episcopal, Dependencias para actividades apostólicas y pastorales, etc. D. Alipio Borrego presenta un documentado estudio del Consejo Presbiteral y sobre la estructura y marcha del Consejo Presbiteral de Salamanca: Presupuestos doctrinales, naturaleza y fines del Consejo Presbiteral: ayudar con su Consejo al Obispo, fomentar la unidad entre los sacerdotes, crear un clima y una oportunidad permanente de diálogo entre Obispo y sacerdotes, etc., revisión de la formación y situación actual del Consejo Presbiteral de Salamanca, aspectos positivos y negativos... Estos son los puntos principales del estudio presentado. Se acuerda que las cuestiones principales se estudien en las zonas para su ulterior análisis en las siguientes reuniones del Consejo, para, si procede, hacer posible una reforma tanto en la estructura como en la metodología de las reuniones.

El señor Obispo presenta un completo informe de la situación económica del Seminario a lo largo de los diez últimos años. Hay que tener en cuenta las dificultades que presenta un informe de este tipo a causa de la falta de una documentación segura y concreta. Presenta cuatro apartados: Gestión económica del Seminario en los años 1964-1973, Datos sobre la situación económica en los años anteriores a 1964, Aportaciones de la Diócesis para cubrir el déficit de los cursos del Seminario, Conclusiones. Este informe será presentado a los sacerdotes en la reunión de zona. Por este motivo y por la complejidad y abundancia de los datos no damos aquí una referencia más concreta. La próxima reunión será el día 9 de enero próximo. Temas propuestos: Revisión del Consejo, Renovación del Consejo, Informe sobre Evangelización, Cuestiones sobre el informe económico del Seminario.

FRUCTUOSO MANGAS

Acta de la X Reunión del Consejo Presbiteral

(27 de junio de 1973)

Leída y aprobada el acta de la reunión anterior e incorporado ya el nuevo Vicario de Pastoral a las tareas del Consejo Presbiteral, se pasó a examinar el orden del día:

— Consejo de Pastoral

Después de un cambio de impresiones se acuerda, dada la dificultad para una reunión de religiosos y religiosas a estas alturas de curso, elegir ahora solamente los miembros del Consejo Pastoral a nivel de seglares y sacerdotes, y en cuanto sea posible, en agosto o septiembre, elegir los miembros religiosos después de un diálogo con los superiores o directores de las diversas comunidades.

— Teólogo diocesano

Se hace un repaso de los seminaristas teólogos y de su diversa situación actual. En un esfuerzo para analizar y normalizar esta situación ambigua y variada se presentaron diversas sugerencias de muy distinto significado y orientación. Esto hace más difícil un resumen objetivo. Se podrían recoger las siguientes líneas y criterios:

- Ha faltado una actitud de acogida y de preocupación positiva por parte de los sacerdotes y han sobrado reticencias.
- Tampoco los sacerdotes presentamos, quizás, un panorama sacerdotal y pastoral que sirva de estímulo y de llamada.
- No se han aplicado los medios y criterios (responsables verdaderos, coordinación, actitud abierta en los sacerdotes, exigencias mínimas...) seriamente estudiados y acordados por el Consejo Pastoral.
- Por parte de los seminaristas teólogos, dificultades ideológicas y ambientales que dificultan también el entendimiento y la acogida y hacen más difícil la solución.
- En estas circunstancias, es lógico que los equipos no hayan salido adelante (sin prejuzgar su éxito o fracaso en otras circunstancias), y queda en pie la posibilidad de los equipos como experiencia viable y positiva siempre que se tengan en cuenta

los medios y criterios propuestos. Además de estos problemas de fondo, se revisaron también otros problemas concretos que, junto con los seminaristas, abordarán el Sr. Obispo con los más directos responsables.

— *Previsión Social*

Se vota, por unanimidad prácticamente, la 4.ª fórmula: integración en la Seguridad Social del Estado. Quedan, en este sistema, dos problemas no resueltos aún: integración de los sacerdotes mayores y los sacerdotes jubilados.

— *Catequesis de adultos*

Se toma nota del informe sobre los pasos dados y la marcha de la Catequesis de Adultos.

— *Reflexión sobre la marcha de las reuniones del Consejo Presbiteral*

Se centra sobre todo en la metodología seguida en la preparación y desarrollo de las reuniones y se acuerda que D. Alipio Borrego estudie el modo concreto de llevar a cabo las diferentes sugerencias presentadas.

— *Revisión de los acuerdos tomados por el Consejo Presbiteral*

Se repasan los diversos acuerdos tomados, acordando insistir en los que por una u otra razón han quedado sin ser realizados.

— *Temas pendientes para próximas reuniones*

Revisión de los Secretariados, Pastoral vocacional, Informe económico sobre el Seminario, Preparación y desarrollo de las reuniones del Consejo Presbiteral.

IV

CURIA DIOCESANA DE JUSTICIA

E D I C T O

CAUSA DE SEPARACION CONYUGAL:

COCO - COBEÑA

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. MAXIMILIANO COBEÑA RIVERA, en la actualidad en paradero desconocido, natural de Sullana, provincia de Piura (Perú), cuyo último domicilio conyugal lo tuvo en Salamanca, calle Profesor Sáez, número 3, piso 5.º juntamente con su esposa e hijos, que continúan en dicho domicilio de Salamanca, para que comparezca ante este Tribunal Eclesiástico el día 20 de febrero de 1974, a las doce de la mañana. Personado en forma se le entregará testimonio de la demanda interpuesta por su esposa, DÑA. AGUSTINA COCO MELLADO y de Nuestra Providencia de admisión de demanda.

Con apercibimiento de los perjuicios que pudieran irrogársele de no comparecer por sí o por procurador.

Las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia y los fieles en general que tengan noticia del paradero de dicho demandado, procurarán notificarle de esta citación.

Salamanca, a 20 de diciembre de 1973.

EL JUEZ PROVISOR,

Fdo.: *Dr. Juan Sánchez*

EL NOTARIO ACTUARIO,

Fdo.: *Francisco García*

V

NOTICIARIO

Discurso de Mons. Maximino Romero en el acto de investidura de Doctor Honoris Causa en Teología en la U. P. de Salamanca

Dentro de *la universidad*, y en referencia a los otros centros de creatividad histórica, la facultad de teología ha de hacer resonar permanentemente la importancia humana de las cuestiones teológicas, mante-

ner en alto las cuestiones fundamentales de la existencia para las cuales trabajan todas las ciencias y a las cuales han de servir todos los descubrimientos, y que en última instancia legitiman la existencia misma de la universidad, ya que no es el hombre para la ciencia, sino la ciencia para el hombre.

La facultad de teología, ante todo, ha de ser la que ofrezca humilde pero serena y coherentemente la respuesta a ese problema del hombre tal como viene dada por la revelación de Dios en Cristo; la que le recuerde ese valor absoluto y ese destino divino, que como imagen de Dios e imitación de Cristo ha de realizar en el mundo; valor absoluto garantizado por el Señor que le creó y por la muerte de Cristo que nos dio la medida de lo que un amor y una fraternidad pueden implicar, tomados en serio y hasta el fondo.

Desde la respuesta al problema del hombre que la revelación nos da, a partir del destino individual en Cristo, la teología puede responder a preguntas universales. Al recordar que el hombre sólo se comprende desde Dios, sólo se logra aceptando el paradigma cristológico y la destinación hacia Dios (en su insondable misteriosidad y absolutez), la teología libera al hombre de muchos intentos de reducción, simplificación, domesticación y esclavitud. Quizá desde esta referencia antropológica de sus saberes, derivada de la entraña misma de Cristo, nacido, muerto y resucitado

propter nos et propter nostram salutem, le sea posible a la facultad de teología colaborar o ser ella misma polo dinámico de integración de los saberes. Porque, ¿qué serían nuestras facultades, nuestros institutos de investigación, nuestras escuelas de extensión universitaria, si, adentradas en sus búsquedas específicas y en sus investigaciones analíticas, absolutamente imprescindibles y obligadas, olvidaran sin embargo que sólo tienen sentido y legitimidad si recuerdan para qué hombre trabajan, y a qué humanidad sirven?

Dentro de *la Iglesia* la facultad de teología tiene su misión específicamente propia. Y ante todo, ¿estaría fuera de lugar recordar que la misión de todas las instituciones de la Iglesia, de orden intelectual teórico o pastoral práctico, es en el fondo una y que ha de aparecer esa unidad a pesar de que los medios y métodos sean distintos. Sin embargo, su misión propia, la que en medio de su trabajo diario a través de todos los rodeos de ciencias auxiliares, nunca puede olvidar, será siempre: recordar, releer y explicar como válidas las realidades originarias del cristianismo, mostrando su actualidad en el hoy de nuestra historia; analizar el sentido y el valor de esos hechos, principios e imperativos, en cuanto que tienen una pretensión de universalidad, es decir, en cuanto que presentándose como oferta gratuita, sin embargo reclaman para sí el ser principio de orientación y salvación universal, es

decir, condición para un logro en plenitud de la existencia humana, porque «no hay otro en quien tengamos salvación y no se nos ha dado otro nombre en el mundo con el que podamos ser salvos sino el de Cristo Jesús» (Act 4, 12).

Tarea suya, especialmente urgente hoy, es explicar qué tipo de existencia, individual o colectiva, surge en concreto cuando el hombre accede a dejarse configurar por el Evangelio; mostrar cómo repercute en la vida diaria del creyente y del no creyente la afirmación conciliar de que la «vocación del hombre es en definitiva una: la comunión con Dios» (*Gaudium et spes*).

Tarea suya también ayudar a descubrir y a configurar las mediaciones históricas necesarias para que la aparente intemporalidad de los principios e imperativos cristianos se haga eficaz ante los problemas concretos y en medio de la ambigüedad del quehacer humano, cultural, social, económico y político en que los creyentes viven la totalidad de su tiempo; discernir y cuestionar aquellas formas de realización colectiva que han perdido o están a punto de perder su transparencia para el Evangelio (Ef 4, 1); ayudar a esa tarea siempre abierta de confrontar la fe con la cultura, confrontar la orientación hacia el fin último del hombre con las realizaciones intermedias, a través de las cuales el cristiano individual y la Iglesia se expresan, se interpretan, se logran o se desnaturalizan en el mundo.

Muchos hombres esperan poder oír o leer voces nuevas y responsables por su información exhaustiva, por el rigor de pensamiento, por la cercanía espiritual a los problemas primordiales de la conciencia contemporánea por la capacidad de diálogo, es decir, de audición humilde y de real respuesta. En la Iglesia, para ser fiel a su misión de testimoniar a Cristo, ese testimonio ha de ir acompasado con una reflexión teológica que esté al nivel espiritual y teórico de nuestro tiempo histórico. Y ante ese deber ineludible está emplazada cualquier facultad de teología, que crea en su misión...

Dentro de la *sociedad histórica concreta*, la facultad de teología constituirá el ámbito donde el cristianismo mostrará su valor de verdad y cómo es algo más que una superestructura ideológica como forma de perduración. En un ámbito así pensado, todos los ciudadanos que lo deseen podrán confrontar con la fe su existencia profesional; completar la formación lograda en otras facultades, con la formación teológica, y comprobar en qué medida una visión cristiana del hombre y del mundo constituye un enriquecimiento para la propia existencia y, por tanto, cómo la fe, tanto en una perspectiva individual como colectiva, es una opción teóricamente legítima e históricamente fecunda. Un servicio valioso para esa misma sociedad podrá llevar a cabo permanentemente la facultad de teología al releer y valorar toda la historia, a la luz de la actual com-

preensión por la Iglesia, del cristianismo.

No es, precisamente, tarea fácil la diseñada hasta aquí y, sin embargo, es tarea obligada, si es que la facultad de teología quiere seguir reclamando un lugar propio en el contexto universitario, eclesial y social...

Cuando una facultad de teología cree hasta el fondo en sí misma, en su legitimidad interna derivada del dinamismo del Espíritu, de la vitalidad de la propia fe y de la conciencia eclesial en búsqueda de la propia clarificación; cuando una facultad cree en la real fecundidad cristiana de su trabajo, aun cuando no pueda palpar los frutos sino indirectamente y a distancia; cuando se inserta en la vida real de esa Iglesia y de esa sociedad, no con la inmediatez de la acción, sino por solidaridad en las preocupaciones y un servicio gratuito iluminándolas; entonces esa facultad habrá cumplido la misión primordial de testimoniar, en un nivel intelectual, el Evangelio de Cristo, posibilitando a muchos hombres su adhesión intelectual y no sólo volitiva, y preparando a otros, que estarán dispuestos a gastar sus vidas como anunciadores del Evangelio, creando Iglesia y, por medio de ella, ser fermentos de esperanza, de amor y de reconciliación en el mundo...

La verdad a la que sirve una facultad de teología es aquella que «se hace en la caridad», y contribuye al crecimiento mutuo del cuerpo

de Cristo; allí donde el legítimo cultivo de las propias opiniones quiebra gravemente la unidad de la fe, allí se ha subordinado el objeto de ésta, que es la persona viviente de Cristo, a las mediaciones conceptuales con que cada teólogo, cada creyente o cada grupo eclesial quiere comprenderla y realizarla. San Agustín afirmaba que sólo quien se ha aventurado por los difíciles caminos de la búsqueda de la verdad, sabe de la dificultad para encontrarla; y ése, se mostrará cercano para el hermano que quizá desvió de la senda en los caminos del bosque.

Sería ingenuo que yo quisiera ahora recordar aquellas actitudes de espíritu o aquellas exigencias éticas, que son las condiciones de posibilidad para que un creyente, además de poseer toda la preparación científica, pueda con verdad ser llamado teólogo y lograr fecundidad teológica. La primitiva Iglesia consideró como teólogo, como teólogo por antonomasia, a San Juan Evangelista. La razón nos la da indirectamente un escritor al afirmar, aludiendo al relato de la última cena, que sólo quien se reclina sobre el pecho del Señor será teólogo, porque sólo quien conoce el pecho del Señor posee la sabiduría de Dios. Es decir, es la relación personal con el Señor en la fe, en el amor, en la permanencia fiel a sus mandatos, lo que crea penetración en el misterio, que no acontece ni se logra cuando se da solamente el esfuerzo racional. Yo recordaría la expresión con que los padres del Vaticano II cerra-

ban su mensaje a los hombres del pensamiento: «Tened confianza en la fe, esa gran amiga de la inteli-

gencia. Alumbraos en su luz, para descubrir la verdad, toda la verdad».

VI

COLABORACIONES

Estadística y Pastoral

Ante todo mi agradecimiento a la ejemplar labor de párrocos y ecónomos que con el exacto cumplimiento de las normas canónicas han hecho posible este somero bosquejo del movimiento demográfico de la Diócesis en los dos años últimos.

Pensar hoy en una «cura animarum», aun dándole a esta expresión todo el valor que permite la sinécdoque, es una pastoral incompleta; más aún, peligrosamente alucinógena. No hay que olvidar el cuerpo, soporte de la vida estrictamente biológica y, en consecuencia, condicionante de la vida espiritual. De ahí que convenga reflexionar sobre la capacidad vital de nuestra Diócesis y de sus posibilidades de oferta para la supervivencia, dentro de esas áreas repulsivas de población y campo abonado para el subdesarrollo; porque no ofrece ese mínimo de confortabilidad que el hombre exige, y con razón.

Por este motivo me he propuesto sacar algunas conclusiones del frío lenguaje de los números de la Estadística. Conclusiones un tanto alarmantes de la demografía salmantina. No se trata de un trabajo de investigación ni de un estudio demográfico sino de una llamada de alerta partiendo de una base real: la pérdida progresiva de población de la Diócesis de Salamanca. Evidentemente el espacio de dos años es insuficiente para sacar conclusiones definitivas. Tampoco es suficiente el número de pueblos utilizados en el muestreo —cosa que lamento, pero no me es posible utilizar más datos ante la incuria de los responsables de la pastoral de esos pueblos que me veo obligado a omitir—. Lamento, asimismo, no tener a punto la estadística de la emigración laboral que puede extraerse de los expedientes matrimoniales. Pero después de catalogarlos y ficharlos se ve claramente —aunque no puedan darse las cifras concretas— que nuestra diócesis sufre una constante sangría en lo más prometedor: sus jóvenes fuerzas que marchan a rendir a otras latitudes y dejan despobladas nuestras zonas rurales e incluso urbanas y conurbanas, reducidas a simples esqueletos envejecidos de algo que fueron

pueblos y villas y que sólo esperan el paso de una generación para reducirse a polvo.

La puesta a punto de estos últimos datos es compleja y laboriosa, por lo que me veo obligado a la utilización exclusiva de los datos relativos al crecimiento natural o vegetativo, con las limitaciones que impone al presente trabajo la insuficiencia de datos antes aludida, que le priva de su riguroso valor estadístico y científico, porque el muestreo es insuficiente tanto por la cantidad (124 parroquias de las 335), como por su calidad dado que es imposible la elección ante la perentoria necesidad de contar sólo con aquellas cuyos datos poseo, que con frecuencia no tienen un carácter connotativo; tampoco tiene el rigorismo apetecido por faltarle ese aparato científico de pirámides, gráficas, tasas absolutas, corregidas y ponderadas, estudio de los factores climatológicos y de producción, evolución de los mercados y su incidencia en la producción y consumo; todo ello como condicionante de la evolución demográfica. Pero, si no permite llegar a conclusiones definitivas sociopolíticas y sociorreligiosas, así como geoeconómicas y laborales, sí las tendencias regresivas de la población, que deben ser un aldabonazo para nuestra somnolencia.

Y sin más preámbulo pasaré al estudio numérico de la población según las Partidas de Nacimiento y Defunción que obran entre los duplicados de 1971 y 1972 en el Archivo Diocesano.

Parroquias con evolución positiva; es decir que la natalidad ha superado la mortalidad:

1971 = 78; 1972 = 75

Parroquias con evolución negativa: la mortalidad ha superado la natalidad:

1971 = 35; 1972 = 37

Parroquias estacionarias: la natalidad es igual a la mortalidad:

1971 = 11; 1972 = 12

Este extraño fenómeno de una natalidad que iguala a la mortalidad o es superada por esta tiene una evidente explicación: se trata de una población senil, lo que supone una emigración juvenil iniciada hace años.

Limitándose a la ciudad:

Parroquias: 16

Evolución positiva: 1971 = 16; 1972 = 15

Evolución negativa = 1

El resto de la Diócesis:

Parroquias: 108

Evolución positiva: 1971 = 62; 1972 = 59

Evolución negativa: 1971 = 35; 1972 = 37

Evolución estacionaria: 1971 = 11; 1972 = 12

Puede verse fácilmente que el carácter de pérdida de población se incrementa en la zona rural. Pero esto puede apreciarse mejor utilizando los saldos positivos o negativos de los diferentes pueblos: sumando las diferencias entre defunciones y nacimientos. Así tenemos:

1971: aumento natural o vegetativo de la población:

pueblos: 1.371 hab. = pierden 71 habitantes con relación a 1972

ciudad: 794 hab. = gana 102 habitantes

1972:

pueblos: 1.278

ciudad: 897

Pero estas cifras conviene desglosarlas por lo que respecta a la ciudad:

Centro:

1971 = 291 nac.; 1972 = 256 nac.

pierde 35 habitantes

Extrarradios:

1971 = 503 nac.; 1972 = 640 nac.

gana 137 habitantes

Pero unidas ambas todavía arroja un saldo positivo de + 102

También hay que desglosar los pueblos por arciprestazgos:

Aldeadávila:

1971 = + 36 nac.; 1972 = 0

pierde 36 hab.

Arapiles:

1971 = + 6; 1972 = + 2

pierde 4 habitantes y tendencia negativa

Babilañe:

1971 = + 23; 1972 = + 40

gana 17 habitantes y tendencia positiva

Cabrera:

1971 = + 2; 1972 = — 2

pierde 4 y tendencia negativa

Calzada:

1971 = + 12; 1972 = — 5

pierde 5 habitantes y tendencia negativa

Cantalapiedra:

1971 = + 41; 1972 = + 1
gana 1 habitante y tendencia negativa

Cespadosa:

1971 = — 7; 1972 = — 6
pierde 13 y tendencia negativa

El Cueto:

1971 = — 1; 1972 = + 21
gana 21 habitantes y tendencia positiva

Guijuelo:

no han enviado datos, por no haber enviado los duplicados

Lagunilla:

1971 = + 5; 1972 = + 5
gana 5 hab. y tendencia estacionaria

Ledesma:

1971 = — 7; 1972 = + 9
gana nueve y tendencia positiva

Linares:

1971 = + 4; 1972 = + 4
gana 4 hab. y tendencia estacionaria

Macotera:

1971 = + 15; 1972 = + 1
gana 1 habitante y tendencia negativa

La Maya:

1971 = +
No son los datos suficientes y en consecuencia no son connotativos

Peñaranda:

1971 = + 10; 1972 = + 5
gana 5 y tendencia negativa

Peña de Francia:

no hay datos, porque no se han enviado los duplicados

Ntra. Sra. de los Reyes:

1971 = — 5; 1972 = 0
estacionaria; tendencia positiva

Rollán:

1971 = + 27; 1972 = + 10
gana 10; tendencia negativa

Ntra. Sra. de la Salud:

1971 = + 36; 1972 = + 27
gana 27; tendencia negativa

Santa María:

1971 = + 136; 1972 = + 3
gana tres; tendencia positiva

Santa Teresa:

1971 = + 57; 1972 = + 40
gana 40; tendencia negativa

Sequeros:

1971 = — 4; 1972 = + 40
gana 40; tendencia positiva

Valdejimena:

1971 = — 6; 1972 = 0
estacionario; tendencia negativa

Ntra. Sra. de la Vega:

1971 = 794; 1972 = 896
gana 896; tendencia positiva

La Vellés:

1971 = + 10; 1972 = + 6
gana 6; tendencia negativa

Villar de Peralonso:

datos escasos; no son connotativos

Villarino:

datos insuficientes; no son connotativos

Vitigudino:

1971 = — 20; 1972 = + 21
gana 21; tendencia positiva

Es preciso para entender el precedente cuadro explicar el sentido de lo que llamo «tendencia». Si un Arciprestazgo o Parroquia tuvo X de saldo positivo en 1971, tomo esta cifra como base; si en 1972 no llega a ese saldo tendrá X — z. Aunque se hable de incremento de población, porque la cifra de nacimientos supera a las defunciones, sin embargo la

tendencia de su demografía es negativa, porque no iguala la cota \bar{X} del año precedente y, en consecuencia, pierde población con relación a la que podríamos llamar población de derecho; puesto que manteniéndose estacionaria la población habría de tener el mismo saldo de X en los años 1971 y 1972. Sólo en el caso de que supere ese saldo X podemos hablar en 1972 de tendencia positiva, porque encontraremos $X + z$; siendo z el incremento real de población de 1972 sobre 1971; es decir incremento sobre la población de derecho.

También debe aclararse que la tendencia positiva y negativa debería contrastarse durante varios años y sacar la tasa media de natalidad y defunción para que las tendencias sean rigurosamente estadísticas.

Asimismo las tendencias positivas de algunos Arciprestazgos, como Ntra. Sra. de los Reyes, Vitigudino, Sequeros y Ledesma no son significativas, puesto que las tasas de natalidad son muy elevadas y sufren grandes oscilaciones en años sucesivos. Pero lo que sí muestran es que existe un evidente subdesarrollo y que los Arciprestazgos se hallan en situación muy peligrosa para su demografía, puesto que denuncian una emigración juvenil y laboral muy fuerte.

Del citado cuadro puede también deducirse que ni siquiera las zonas conurbanas (las próximas a la ciudad) como Arciprestazgos de Arapiles, Rollán, Ntra. Sra. de la Salud, con excepción de Babilafuente, arrojan un saldo positivo de población. Revelan la existencia de concausas:

— Exodo de jóvenes o de matrimonios jóvenes, que son los más proclícos.

— Escasez de industrialización, porque serían los polígonos natos para su asentamiento, por ser el entorno de la ciudad.

— Ciudad envejecida y anquilosada, un tanto fósil.

— Elevación del nivel de vida que con su concepción del confort disminuye la tendencia a la procreación.

Y ahora es preciso encarrilar el tema hacia la Pastoral. ¿Para qué queremos Consejos Presbiterales, Planes de Pastoral, si faltarán en breve ovejas que cuidar? No soy economista ni creo que deba ser la misión de la Iglesia elaborar Planes de Desarrollo ni crear Polos de Desarrollo; pero estoy convencido de que habrá que actuar y con urgencia en las esferas tangentes a esos planes para que no nos quedemos sin rebaño. Hay que buscar la oveja que emigra, que se va del redil y la mejor manera es prevenir para que no marche. No se puede continuar contemplando las que quedan en el redil. Puede objetarse que encontrarán pastores. Puede que sí. Pero todos sabemos que el cuidado será menor, por necesidades de ambientación, por falta incluso de quien las cuide de manera adecuada. Todos sabemos la cantidad de problemas de todo tipo: econó-

micos que angustian, sociales y psicológicos, el desarraigo de la familia y del ambiente, problema de vivienda y problemas religiosos.

¿Por qué permitir indolentemente que alguien se encuentre en ese torbellino de manera gratuita si puede evitarse?

Hay que concienciar del problema a nuestras gentes, a los organismos competentes, a los estamentos e instituciones provinciales y diocesanas. Es hora de socializar el problema, de hacer de él algo comunitario, que atañe a todos. Y convencerse de que no puede hablarse de Iglesia ni de Comunidad en una Diócesis en que los vínculos de caridad están muy flojos cuando cómodamente se tolera que la gente tenga que marcharse a buscar de manera exclusivamente privada la supervivencia digna, ante la pasividad del resto de los miembros de la Comunidad, insensible a su propio desgarrarse.

Es hora de aclarar el concepto de propiedad privada, de dinero y riqueza, que deben ser propios pero estar al servicio de la Comunidad cuando la situación lo exige. Porque la propiedad no es el «abuti» romano sino el «servicio» de la primitiva Iglesia. Que la limosna es un concepto histórico que evoluciona con la sociedad; y hoy el hacer limosna no es desprenderse de unas pesetas —pocas— para satisfacer perentorias necesidades de carácter asistencial, sino el desprenderse de algunas ganancias para crear puestos de trabajo, erradicar el parasitismo y ofrecer a muchos la posibilidad de ganarse su pan con dignidad, en zonas donde los dividendos no alcanzarán un volumen tan elevado como en otras de tradición industrial, de cuadros ya dispuestos y de mayor seguridad para la inversión.

Llevamos ya muchos siglos celebrando el Sacrificio de espaldas al pueblo para permitirnos continuar de espaldas al Sacrificio de ese mismo pueblo. Ha llegado el tiempo del mea culpa, incluso para aquellos que autosugestionados por su conciencia de avanzada social de la Iglesia vuelven la espalda a aquellas realidades sangrantes, cuando no se preocupan de conocerlas por el mínimo gesto de cumplir las prescripciones canónicas que permiten el acceso directo a esa realidad.

Y esta confesión ha de tener propósito de enmienda: una praxis eficiente, total y comunitaria.

MARCIANO SANCHEZ
Archivero Diocesano

Formación Permanente del Clero

CURSO REGIONAL

Muy queridos sacerdotes:

A principio de curso envié a los Responsables de las Zonas Rurales el Programa para el II Curso de Formación Permanente del Clero de la Región del Duero, con el fin de que fuerais formando, de acuerdo con los sacerdotes de la Zona, los grupos dispuestos a seguir este II Curso.

Algunas diócesis de la Región comenzaron en el mes de octubre. Al grupo diocesano encargado de la Formación Permanente en nuestra diócesis por decisión del Consejo Presbiteral (Bernardo Alonso, Juan Antonio Ramos, Gabriel Pérez) pareció mejor dejar el comienzo en nuestra diócesis para el próximo mes de enero, por dos motivos: poder contar con varios temas ya elaborados y no vernos estancados en la marcha por no haber llegado los temas (quienes han de elaborarlos son personas sobrecargadas de trabajo y es muy difícil tenerlos terminados en las fechas que se señalan), y poder disponer de la colaboración de dos especialistas en el tema de este año (—Eclesiología—) que no pueden prestarnos hasta el mes de febrero (D. Juan José Hernández y D. Miguel María Garijo, Profesores de la Universidad). Con ellos y Marcelino Legido tendremos tres especialistas en un tema que realmente hoy precisa de personas muy preparadas.

Conviene que los Responsables, tanto de la ciudad como de las Zonas Rurales os encargueis de formar los grupos. Tan pronto como los tengais notificadlo con el fin de escoger Monitores y saber el número de ejemplares que precisamos en la Diócesis de los temas. Hemos pensado que lo mejor sería que cada grupo tenga un Monitor, que sería uno de los sacerdotes que han asistido al Curso de Formación Permanente de la Universidad Pontificia, quienes para una ulterior preparación estarán en contacto con alguno de los Especialistas, a quienes podrán invitar de vez en cuando a asistir a las reuniones de grupo.

A algunos sacerdotes les asusta el método que se ha elaborado para estos cursos. Realmente puede resultar complicado. Pero cada grupo puede estudiar un procedimiento más sencillo. Y si alguno ve que no puede ir más allá de una lectura-estudio individual del tema y una reunión con el Monitor o Especialista para aclarar los puntos que lo precisen, ya hace con ello algo

importante y provechoso. Lo que importa es que todos los sacerdotes hagamos algo, al menos, por ponernos al día en los estudios teológicos.

El tema de este II Curso es la Eclesiología y la Secularización. Uno de los temas en que se hace más necesaria una confrontación entre lo que aprendimos en los Manuales de Teología de nuestro tiempo y las nuevas orientaciones que, arrancando del Concilio Vaticano II, se exponen hoy en libros y revistas. Todos precisamos de esa confrontación.

Si cada año estudiamos con ese procedimiento un tema importante de la Teología, al cabo de cierto tiempo todos los sacerdotes estaremos al día, como corresponde al clero salmantino que siempre se distinguió por su cultura y como precisamos tanto para nuestra seguridad teológica como para nuestra tarea apostólica.

El grupo encargado de la Formación Permanente va a estudiar próximamente la incorporación de otras personas al grupo y la creación de una Sección en el Boletín Oficial dedicada a la Formación Permanente cuya misión sería, en principio, presentaros temas de Dogma, Moral, Escritura, etc. que puedan seros interesantes, orientación y juicio sobre nuevos problemas y notas bibliográficas sobre libros que interesa conocer.

Os adjunto, aunque la mayoría de los sacerdotes lo habeis recibido ya, el Programa del II Curso, que fue elaborado el pasado verano por los Delegados Diocesanos para la Formación Permanente de la Región del Duero, con la ayuda de algunos Profesores de Eclesiología.

En nombre del Grupo de FPC

GABRIEL PEREZ

PROGRAMA DEL II CURSO DE FORMACION PERMANENTE DEL CLERO DE LA REGION DEL DUERO

TEMA 1.º *La Iglesia en la Historia*

(Vida y autoconciencia de la Iglesia a través de la Historia).

Los cambios que se observan en la Iglesia hoy (liturgia, disciplina, teología, etc.), ¿son un paso en falso o expresión de fidelidad a sí misma?

Estudio de *estilo* de la Iglesia Primitiva, en la época de las persecuciones, Constantino, la Edad Media, síntomas de crisis —Bonifacio VIII, Revolución Protestante, Revolución Francesa..., Concilio Vaticano I y Concilio Vaticano II—.

La Iglesia ha vivido según diversos estilos, intentando responder a las necesidades de cada momento.

Fidelidad y creatividad de la Iglesia hoy en asunción y respeto de pasado y con perspectiva hacia el futuro.

TEMA 2.º *La Iglesia, comunidad de creyentes y misterio de fe.*

¿Qué es lo específico de la Iglesia en el conjunto de los grupos humanos? ¿Es una congregación? ¿Organización? ¿Iglesia sacramental? ¿Una religión? La respuesta nos viene del dato de fe: *la celebración eucarística*, nos revela a la Iglesia constituida en su misterio: sacramento de salvación (signo, fermento, ¿Iglesia de masas o Iglesia en estado de diáspora?...), Pueblo de Dios (relación con el Pueblo del A. T.) y Cuerpo de Cristo (entroncada en la persona y misión de Cristo). La constitución *Lumen Gentium*, en su cap. 1, desarrolla una serie de imágenes que completan la visión del misterio de la Iglesia.

TEMA 3.º *El servicio, carácter fundamental de la Iglesia.*

¿Qué sentido tiene la Iglesia en el mundo?

La Iglesia prolonga la misión de Cristo servidor que «no ha venido a ser servido, sino a servir» (Mt. 20, 28). Partiendo de esta intuición básica, se estudian los ministerios y los carismas que poseen sus miembros. Primado y Colegialidad Iglesia Universal; Obispo-Iglesia Particular; Presbítero-Iglesia local; diáconos, religiosos, laicos.

Como temas complementarios se propone el estudio de: autoridad-obediencia, la tensión carisma-ministerio, profetismo.

TEMA 4.º *La Iglesia, Una y Apostólica.*

El pluralismo intraeclesial, el Ecumenismo, la Iglesia y las Culturas..., nos interrogan sobre el sentido de la Unidad en la Iglesia.

Fundamentos de la Unidad:

«Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos» (Ef. 4, 5-6).

«Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo...» (Ef. 2, 20).

Unidad de la Iglesia a lo largo del tiempo y en el espacio.

TEMA 5.º *La Iglesia, Santa.*

¿Cómo se puede hablar convincentemente de la santidad de la Iglesia?

La santidad indefectible de la Iglesia por su relación con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Vocación universal a la Santidad. Santidad cristiana y perfección moral. El pecado en la Iglesia. Exigencia permanente de reforma en la Iglesia. Criterios.

TEMA 6.º *La Iglesia en el Mundo.*

¿Qué espera el mundo de la Iglesia y qué es lo que ésta puede ofrecerle?

Relaciones en la Historia entre Iglesia y Sociedad.

Fundamentos del Derecho Público Eclesiástico.

Capítulo 4.º de la *Gaudium et Spes*, la Octogésima adveniens y últimos documentos episcopales.

Siguiendo el plan general de los tres años, y como fenómeno característico de nuestro tiempo estudiamos el tema de la *Secularización*.

TEMA 7.º *La Secularización y los grandes temas de la llamada "Teología de la Secularización".*

Contenido del término «Secularización» y de sus afines «secularidad» y «secularismo».

Manifestaciones, causas y consecuencias más visibles de tal proceso.

¿Qué es la «ciudad secular»?

Dialéctica entre lo profano y lo sagrado.

La teología radical o teología de la «Muerte de Dios».

El mundo y el hombre como realidades autónomas.

Intentos de análisis y valoración de estos temas.

TEMA 8.º *Anuncio y vivencia del cristianismo en y a un mundo secularizado.*

Catequesis, evangelización y pastoral, frente a los problemas de la secularización.

Sentido de la oración y la liturgia en un mundo secularizado.
La secularización y la vida consagrada (ministerio sacerdotal, vida religiosa).

NOTA.—El libro que servirá de texto en este curso para los temas sobre la Iglesia será:

«LA IGLESIA DE LA PALABRA» de J. Collantes, editado por la B.A.A., en dos tomos a un precio de 550 ptas. Por medio de la Institución Arzobispo Claret hemos conseguido casi un 30% de descuento por lo que vendrá a costar menos de 400 ptas.

El texto para los dos temas de «La Secularización» se indicará más adelante.